

La Comisión Internacional contra la Pena de Muerte - Folleto informativo

La Comisión Internacional contra la Pena de Muerte (CIPM o Comisión) se creó el 7 de octubre de 2010 en Madrid como una iniciativa única encabezada por personalidades de alto nivel de todas las regiones del mundo, comprometidas con la abolición universal de la pena de muerte. Las actividades de CIPM, cuyo objetivo es desempeñar un papel clave en el movimiento abolicionista internacional, cuentan con el respaldo de un Grupo de Apoyo de Estados Miembros de todas las regiones del mundo. La Secretaría tiene su sede en Madrid.



Una Comisión internacional:

La CIPM es un órgano independiente formado por 22 comisarios, ex jefes de Estado o de Gobierno, ex ministros, ex altos funcionarios de las Naciones Unidas, jueces, académicos y periodistas de renombre, que creen firmemente y trabajan por la abolición de la pena de muerte. Estos comisarios cuentan con experiencias profesionales y procedencias geográficas diversas lo que demuestra la preocupación universal por la abolición de la pena capital. Los miembros de la CIPM no representan oficialmente a sus países. Su experiencia como dirigentes, sus conocimientos y estima, su independencia y representación geográfica mundial, así como su participación personal en la abolición de la pena de muerte, les permiten relacionarse eficazmente con altos funcionarios de diferentes países y dar a la CIPM un alto perfil en la escena internacional.

Nuestros comisarios:

- **Navanethem (Navi) Pillay (presidente):** ex alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; ex jueza de la Corte Penal Internacional; ex jueza del Tribunal Penal Internacional para Ruanda; ex jueza del Tribunal Superior de Sudáfrica.
- **Ruth Dreifuss (vicepresidenta):** expresidente, ex vicepresidente y exministro del Interior de la Confederación Suiza.
- **Ibrahim Najjar (vicepresidente):** exministro de Justicia del Líbano.
- **Michèle Duvivier Pierre-Louis (miembro del Comité Directivo):** ex primer ministro de Haití.



- **Hanne Sophie Greve (miembro del Comité Directivo):** jueza y vicepresidenta del Tribunal Superior de Noruega Occidental; exjueza del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
- **Louise Arbour:** representante especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Migración Internacional; ex alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; exmagistrada del Tribunal Supremo de Canadá y del Tribunal de Apelaciones de Ontario; ex fiscal general de los Tribunales Penales Internacionales para la exYugoslavia y Ruanda.
- **Marc Baron Bossuyt:** miembro del Comité de las Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación Racial; exmiembro del Tribunal Permanente de Arbitraje; exjuez y expresidente del Tribunal Constitucional belga; expresidente de la Comisión y de la Subcomisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; autor del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.
- **Helen Clark:** exadministradora del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); ex primera ministra de Nueva Zelanda.
- **Marzuki Darusman:** presidente de la Misión Independiente de Investigación sobre Myanmar; ex relator especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos en la República de Corea; expresidente del Grupo de Expertos del Secretario General de las Naciones Unidas sobre Sri Lanka; ex fiscal general de Indonesia.
- **Tsakhagiin Elbegdorj:** expresidente y ex primer ministro de Mongolia.
- **Zainabo Sylvie Kayitesi:** vicepresidenta del Tribunal Supremo de Ruanda, presidenta del Grupo de Trabajo sobre la pena de muerte y las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias en África; comisionada de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos y relatora especial sobre los derechos humanos de los refugiados, los migrantes y los desplazados internos en África; presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de Ruanda; exministra de Administración Pública y Trabajo de Ruanda.
- **Ioanna Kuçuradi:** cátedra UNESCO de Filosofía y Derechos Humanos; profesora de Filosofía y directora del Centro de Investigación y Aplicación de los Derechos Humanos, Universidad de Maltepe, Turquía.
- **Gloria Macapagal-Arroyo:** presidenta de la Cámara de Representantes; expresidenta, Filipinas.
- **Bill Richardson:** exgobernador de Nuevo México, EE.UU.; exsecretario de Energía de EE.UU.; exembajador de EE.UU. ante las Naciones Unidas.
- **Ivan Šimonović:** profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zagreb; ex subsecretario general de Derechos Humanos; exministro de Justicia de Croacia; exviceministro de Relaciones Exteriores y ex representante Permanente de Croacia ante las Naciones Unidas.
- **Horacio Verbitsky:** presidente del Centro de Estudios Jurídicos y Sociales Periodista, periodista y autor. México
- **Federico Mayor (presidente de honor):** presidente de la Fundación Cultura de Paz, ex director general de la UNESCO; exministro de Educación y Ciencia de España; exmiembro del Parlamento Europeo.
- **Giuliano Amato (comisario honorario):** juez del Tribunal Constitucional de Italia; ex primer ministro, ex vice primer ministro, exministro (varias carteras), exsenador; exvicepresidente de la Convención sobre el Futuro de Europa que redactó la Constitución Europea.
- **Robert Badinter (comisario honorario):** presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje de la O.S.C.E.; expresidente del Consejo Constitucional; exsenador; exministro de Justicia de Francia; expresidente de la Comisión de Arbitraje de la Conferencia de Paz sobre Yugoslavia.
- **Mohammed Bedjaoui (comisario honorario):** exministro de Relaciones Exteriores de Argelia; exembajador de Argelia ante Francia y las Naciones Unidas; expresidente del Consejo Constitucional de Argelia; exmagistrado y expresidente de la Corte Internacional de Justicia.
- **Marta Vilardell Coma (comisaria honoraria):** exembajadora de España en una misión especial sobre cuestiones humanitarias, sociales y contra la pena de muerte; exembajadora de España en Malta.
- **José Luis Rodríguez Zapatero (comisario de honor):** expresidente del Gobierno de España.

El Grupo de Apoyo:

La CIPM cuenta con el apoyo y la financiación de un grupo geográficamente diverso de 22 Estados miembros, entre ellos dos Estados observadores, comprometidos con la abolición de la pena de muerte. El Grupo de Apoyo está integrado por los siguientes Estados de pleno derecho: Alemania, Argelia, Argentina, Australia, Bélgica, España, Filipinas, Francia, Italia, Kazajistán, México, Mongolia, Noruega, Portugal, Reino Unido, República Dominicana, Sudáfrica, Suiza, Togo y Turquía; y dos Estados observadores: Canadá y Nueva Zelanda.



Secretaría de la ICDP:

La CIPM cuenta con una Secretaría con sede en Madrid que se encarga de aplicar y poner en práctica las políticas y decisiones de los comisarios. Entre sus tareas se incluye la organización de reuniones, misiones y visitas de la Comisión. Además, la Secretaría coordina las actividades del Grupo de Apoyo y procesa la información sobre la pena de muerte en relación con las actividades y prioridades de la Comisión. La Secretaría se encarga de la gestión y administración diaria de los fondos, así como de las estrategias de recaudación de los mismos para el CIPM.

Mandato:

Promover, complementar o apoyar acciones encaminadas a la abolición mundial de la pena de muerte.

Objetivos:

- Promover la abolición de la pena capital en la legislación estatal, en particular en aquellos estados que aplican una moratoria de facto sobre la misma;
- Promover el establecimiento de una moratoria sobre la pena de muerte en todas las regiones del mundo, como paso hacia la abolición total;
- Intervenir en casos específicos en los que la ley limite su aplicación, en particular a los sectores más vulnerables de la sociedad (delincuentes juveniles, mujeres embarazadas y enfermos mentales).

Acciones para alcanzar los objetivos de forma estratégica y selectiva mediante:

- Intervenir ante altos representantes y personalidades de países específicos;
- Visitas a diferentes países con el fin de comprometer a altos funcionarios en la abolición de la pena de muerte;
- Organizar y/o participar en eventos públicos, incluyendo paneles de discusión, conferencias, eventos paralelos en foros internacionales sobre temas relacionados con la abolición de la pena capital;
- Emitir llamamientos y declaraciones, en particular cuando haya personas en riesgo inminente de ejecución;
- Divulgar información mediante la publicación de informes y la presentación de ponencias en foros internacionales;
- Promover obras intelectuales y artísticas que apoyen la abolición de la pena de muerte;
- Crear asociaciones con organizaciones intergubernamentales, regionales y de la sociedad civil, así como con interlocutores clave, a nivel nacional, regional e internacional que trabajen a favor de la abolición de la pena de muerte.

Información de contacto:

Visite nuestro sitio web en www.icomdp.org para obtener más información sobre el CIPM.

También puede ponerse en contacto con la Secretaría de la CIPM:

Dña. Asunta Vivó Cavaller

Directora ejecutiva,

Comisión Internacional contra la Pena de Muerte

+ 34 913799458

Email: info@icomdp.org